

NOMINA DE ACCIONISTAS

INDUSTRIA CONSTRUCTORA ELECTRONICA S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

ICESA

SIGLAS

Registro Único
de Contribuyentes No

0990043027001

Número del Expediente

4294-65

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 65.000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	Guayaquileña de Inversiones S.A.	099000624001	Ecuador				Ecuador		2.752	13.760.000,00			13.760.000,00
2	Orantia Vernaza Eco. Francisco X.	0904131653	Ecuador				Ecuador		2.751	13.755.000,00			13.755.000,00
3	Panamericana de Inversiones C. Ltda	090361193001	Ecuador				Ecuador		2.752	13.760.000,00			13.760.000,00
4	Schulz Maass Elmar	090067880	Alemana		0265		Alemania		1.365	6.825.000,00			6.825.000,00
5	Simonfay Simonfay Geza	0900439985	Ecuador				Ecuador		1.300	6.500.000,00			6.500.000,00
6	Aviléz Cepeda Ldo. Alberto	0900823528	Ecuador				Ecuador		1.430	7.150.000,00			7.150.000,00
7	Eda Hara Yoshio	090206189	Japonesa		0431		Japón		650	3.250.000,00			3.250.000,00
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN 13.000										65.000.000,00			65.000.000,00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 11 de 1983

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia